



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Ceses OPNyA

VISTO el EX-2019-39962577-GDEBA-OPNYAMDSGP, por el cual se tramitan las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios a sus cargos de revista, y se propicia dejar establecido el cese de varios agentes, el Decreto N° 62/18, y

CONSIDERANDO:

Que Facundo SOSA y Felipe GRANILLO FERNÁNDEZ presentaron las renunciaciones, a partir del 10 de diciembre de 2019, a los cargos de Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos y Subsecretario de Responsabilidad Penal Juvenil, respectivamente, en los que habían sido designados por Decreto N° 122/17 E y Decreto N° 478/16;

Que por consecuencia corresponde disponerse el cese, a partir de la misma fecha, de Guillermo Ezequiel KOZLOWSKI y Ramiro VÉLEZ, quienes se desempeñaban como secretarios privados de los nombrados, y habían sido designados por Resolución N° 1830/18 del Sr. Ministro de Desarrollo Social y Decreto N° 134/17 E, respectivamente;

Que también debe dejarse establecido el cese, a partir del 10 de diciembre de 2019, de Leandro Abel ARRACHEA, Cecilia Leandra CARDELLE, Paola Andrea CICCOTTI, Raúl DALMAZO, Gastón Andrés DOMÍNGUEZ, María Florencia GOLDSTEIN, Julia Inés GRELA, Néstor Fabián KORB, Alexandra Silvina MUSSO ÁLVAREZ, Andrés Carlos RATAUS y Pablo SPOTTI, y a partir del 1° de diciembre de 2019, de Luciana Celeste HERNÁNDEZ, quienes revistaban como personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, y habían sido designados por Resoluciones 11118 N° 220/17, 1971/18, 221/17, 129/19, 323/17 E, 29/16, 689/19, 2192/19, 1262/17, 1034/17 E, 977/19, 129/19, Decretos N° 685/16 y 375/16;

Que también debe dejarse establecido el cese, a partir del 10 de diciembre de 2019, de Antonela COSOLI, María del Rosario FLORES, Agustín GARDE, Enrique Rubén HOFIREK, María Leticia RAMONDINO, Pablo Hernán RUBIN, Matías Rubén RUEDA, Miguel Ángel RUSSO y Gustavo

Javier TESTINO, y a partir del 1° de diciembre de 2019, de Alejandro Héctor OTERO, quienes revistaban como personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, y habían sido designados por Resoluciones 11118 N° 222/17, 1188/18, 127/17, N° 108/17, N° 108/17, 338/17 E, 303/17, 107/17, 307/17 y 782/18, respectivamente;

Que Santiago Luis CARRE REPETTO, Sebastián Emilio CAUBET, Diego MARTÍNEZ, Gisela Romina PÉREZ, Martín Ismael SALIZZI, Javier Martín ORBE, María Fernanda Paula PUYUELO y María Florencia SCANNONE KELLY presentaron la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, y Pablo Alejandro Ramón ZAPATA a partir del 1° de diciembre de 2019, a los cargos de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en los que habían sido designados por Resolución 11118 N° 155/17, 219/17, 242/17 y Decreto N° 375/16 –adecuación por Resolución 11118 N° 28/16- , y Decreto N° 374/16 –adecuación por Resolución 11118 N° 28/16-, respectivamente;

Que María Laura FERRARI presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de secretaria privada de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16;

Que Marisa Claudia MARTIN presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora Provincial de Educación, Supervisión y Articulación Interinstitucional, ex Dirección Provincial de Planificación y Control de Gestión, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16 y Carlos Rogelio NOSENZO presentó la renuncia, a partir del de 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director Provincial de Institutos Penales, en el que había sido designado por Decreto N° 1356/16;

Que a su vez, Marco AIZEN presentó la renuncia al cargo de Coordinador de la Oficina de Sistemas de Información y Seguimiento de Programa –con rango de Director, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el que había sido designado por Resolución N° 421/17 E del Sr. Ministro de Desarrollo Social, María Teresa DE LA IGLESIA presentó la renuncia al cargo de Directora de Centros de Contención Penal, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el que había sido designada por Decreto N° 1355/16, María José LAFFITE BAZTERRICA presentó la renuncia al cargo de Directora de Enlace Administrativo, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16, María Elena MINETTI presentó la renuncia al cargo de Directora de Educación, Estudios y Planificación, a partir del 1° de diciembre de 2019, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16 y Fernando PAOLOCA presentó la renuncia al cargo de Director de Centros Sociocomunitarios de Responsabilidad Penal Juvenil, ex Dirección de Centros de Referencia, a partir del 10 de diciembre de 2019, en el que había sido designado por Decreto N° 1356/16;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, informó que los interesados no registran actuaciones pendientes;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que las gestiones encuadran en el artículo 14 inciso b), 107, 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por Facundo SOSA (DNI N° 28.052.698 – clase 1980) al cargo de Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Decreto N° 122/17 E.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por Felipe GRANILLO FERNÁNDEZ (DNI N° 27.616.709 – clase 1979) al cargo de Subsecretario de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Decreto N° 478/16.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido el cese, a partir del 10 de diciembre de 2019, de las personas que se indican a continuación, en los cargos que en cada caso se refiere, de conformidad con el artículo 114 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

— Guillermo Ezequiel KOZLOWSKI (DNI N° 38.464.573 – clase 1994), en el cargo de secretario privado del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Resolución N° 1830/18 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Ramiro VÉLEZ (DNI N° 37.031.265 – clase 1992), en el cargo de secretario privado de Subsecretario de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Decreto N° 134/17 E.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido el cese, a partir del 10 de diciembre de 2019, de las personas que se indican a continuación, en los cargos que en cada caso se refiere, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

— Leandro Abel ARRACHEA (DNI N° 27.829.274 – clase 1980), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 220/17.

— Cecilia Leandra CARDELLE (DNI N° 26.348.421 – clase 1977), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Resoluciones N° 1971/18 y 129/18 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Paola Andrea CICCOTTI (DNI N° 26.049.017 – clase 1977), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Resolución 11118 N° 221/17.

— Antonela COSOLI (DNI N° 33.433.480 – clase 1987), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designada por Resolución 11118 N° 222/17.

— Raúl DALMAZO (DNI N° 13.789.257 – clase 1960), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Decreto N° 685/16 y Resolución N° 129/19 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Gastón Andrés DOMÍNGUEZ (DNI N° 31.073.196 – clase 1984), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Resolución N° 323/17 E.

— María del Rosario FLORES (DNI N° 29.307.699 – clase 1982), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designada por Resolución N° 1188/18,

— Agustín GARDE (DNI N° 12.855.431 – clase 1957), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 127/17.

— María Florencia GOLDSTEIN (DNI N° 34.270.147 – clase 1988), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Decreto N° 685/16 –adecuación por Resolución 11118 N° 29/16.

— Julia Inés GRELA (DNI N° 25.476.464 – clase 1976), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Resoluciones N° 689/19, y 2192/19 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Enrique Rubén HOFIREK (DNI N° 16.513.964 – clase 1963), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 108/17.

— Néstor Fabián KORB (DNI N° 20.739.988 – clase 1969), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Resolución N° 1262/17 E del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Alexandra Silvina MUSSO ÁLVAREZ (DNI N° 93.922.865 – clase 1979), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Resolución N° 1034/17 E del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— María Leticia RAMONDINO (DNI N° 27.877.015 – clase 1980), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designada por Resolución 11118 N° 108/17.

— Andrés Carlos RATAUS (DNI N° 35.537.838 – clase 1990), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado Resolución N° 129/19 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Pablo Hernán RUBIN (DNI N° 23.973.693 – clase 1974), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución N° 338/17 E del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Matías Rubén RUEDA (DNI N° 26.846.960 – clase 1978), en el cargo de personal de gabinete

de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 303/17.

— Miguel Ángel RUSSO (DNI N° 16.595.876 – clase 1963), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 107/17.

— Pablo SPOTTI (DNI N° 27.099.933 – clase 1979), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designado por Resoluciones N° 977/19 y 2192/19 del Sr. Ministro de Desarrollo Social.

— Gustavo Javier TESTINO (DNI N° 22.857.238 – clase 1972), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 307/17.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido el cese, a partir del 1° de diciembre de 2019, de las personas que se indican a continuación, en los cargos que en cada caso se refiere, de conformidad con el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

— Luciana Celeste HERNÁNDEZ (DNI N° 30.870.133 – clase 1984), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, en el que había sido designada por Decreto N° 375/16 y Resolución 11118 N° 29/16.

— Alejandro Héctor OTERO (DNI N° 14.590.651 – clase 1961), en el cargo de personal de gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 782/18.

ARTÍCULO 6°. Aceptar las renunciaciones de los funcionarios que se indican a continuación, en los cargos que en cada caso se indica y a partir de las fechas que en cada caso se establece, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 4161/96) y su reglamentación:

— Santiago Luis CARRE REPETTO (DNI N° 29.246.136 – clase 1981), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 155/17.

— Sebastián Emilio CAUBET (DNI N° 25.538.000 – clase 1976), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 155/17.

— Diego MARTÍNEZ (DNI N° 16.345.565 – clase 1963), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 219/17.

— Javier Martín ORBE (DNI N° 21.771.072 – clase 1970), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 242/17.

— Gisela Romina PÉREZ (DNI N° 27.756.561 – clase 1980), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Resolución 11118 N° 219/17.

— María Fernanda Paula PUYUELO (DNI N° 18.148.018 – clase 1966), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Decreto N° 375/16 – adecuación por Resolución 11118 N° 28/16.

— Martín Ismael SALIZZI (DNI N° 36.092.341 – clase 1993), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 219/17.

— María Florencia SCANNONE KELLY (DNI N° 36.529.425 – clase 1991), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16 – adecuación por Resolución 11118 N° 28/16.

— Pablo Alejandro Ramón ZAPATA (DNI N° 18.129.720 – clase 1967), a partir del 1° de diciembre de 2019, al cargo de personal de gabinete de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designado por Decreto N° 374/16 – adecuación por Resolución 11118 N° 28/16.

— María Laura FERRARI (DNI N° 26.568.867 – clase 1978), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de secretaria privada de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16.

— Marisa Claudia MARTIN (DNI N° 14.598.783 – clase 1961), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora Provincial de Educación, Supervisión y Articulación Interinstitucional, ex Dirección Provincial de Planificación y Control de Gestión, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16.

— Carlos Rogelio NOSENZO (DNI N° 16.760.391 – clase 1964), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director Provincial de Institutos Penales, en el que había sido designado por Decreto N° 1356/16.

— Marco AIZEN (DNI N° 38.532.815 – clase 1994), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Coordinador de Oficina de Sistemas de Información y Seguimiento de Programas –con rango de Director, en el que había sido designado por Resolución 11118 N° 421/17 E.

— María Teresa DE LA IGLESIA (DNI N° 12.752.812 – clase 1957), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Centros de Contención Penal, en el que había sido designada por Decreto N° 1355/16.

— María José LAFFITE BAZTERRICA (DNI N° 24.312.053 – clase 1974), a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Enlace Administrativo, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16.

— María Elena MINETTI (DNI N° 25.641.596 – clase 1976), a partir del 1° de diciembre de 2019, al cargo de Directora de Educación, Estudios y Planificación, en el que había sido designada por Decreto N° 374/16.

— Fernando PAOLOCA (DNI N° 16.100.837 – clase 1962), a partir del 10 de diciembre de 2019,

al cargo de Director de Centros Sociocomunitarios de Responsabilidad Penal Juvenil, ex Dirección de Centros de Referencia, en el que había sido designado por Decreto N° 1356/16.

ARTÍCULO 7º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.